

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPAÑA 10
EXTRANJERO (Unión Postal) 10
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 20 cts.

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las tres de la tarde, y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

La velada del domingo

La velada que, organizada por la Comisión provincial de Monumentos, se celebró el domingo en el salón de sesiones de nuestra Casa Consistorial, fué un magnífico broche puesto á las fiestas del VII Centenario del Rey don Jaime.

A la sombra del gran monarca, los diversos estamentos se unieron en coro de alabanza á las múltiples manifestaciones de la personalidad del Rey En Jaume, cobijándose en la mansión de la ciudad, la tolerancia, la libertad y el amor á Mallorca.

Cómo no creer en el influjo del recuerdo del Gran Rey, de su gloria viviente, cuando bajo sus auspicios se unen las principales encarnaciones de Mallorca en aurora bienhechora para la patria: amores que, como rayos diversos, separados por el prisma de las pasiones humanas y de los prejuicios, fueron á converger en una aspiración unánime de ventura para Mallorca, por virtud de los prestigios del Conquistador, que la imaginación engarza y los ofrece á la conciencia como espejo de buen gobierno y pristino manantial de libertades públicas.

Tal fué su ejemplo, penetró tan intensamente en el corazón del pueblo, era tal su raigambre, que al airear su personalidad, nacen y se exteriorizan, como semilla prendida y germinada espontáneamente, en distintas personificaciones de los brazos de la ciudad, profundas convicciones sobre el triunfo indubitable y definitivo de la libertad.

La figura del Rey don Jaime no habrá pasado insensiblemente en el Centenario; dejará surco: un estado de conciencia política que ha cuajado al conjuro del nombre prestigioso del Rey En Jaume, que sin este revulsivo, estaría latente en espera del momento potencial para su alumbramiento.

Don Jaime I y la esclavitud

Estaba á punto de terminar la segunda década del siglo décimo tercero de nuestra era é iban apuntando ya los frutos de aquella potente savia católica que produjo á San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, á San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino, á Gregorio IX é Inocencio III y que nos dió las Sumas y las Decretales, el libro de la Imitación de Cristo y el Siabat Mater, la Divina Comedia y los frescos de Tra Angélico, cuando he aquí que la Europa cristiana, apenas libre de la donzofa de los albigenses, (1) se conmóvó hondamente ante las noticias que de Levante y el Norte de Africa llegaban acerca de incursiones de piratas y corsarios y de la tristísima situación de miles y miles de hermanos en la fe, sujetos á ominoso cautiverio y víctimas de la codicia y fanatismo de los musulmanes. En Egipto y en Argel, en Túnez y en Trípoli, á lo largo de Marruecos y en el fondo de Asia menor, gemían en infectas mazmorras, privados de luz y mantenidos con pan emmohecido y agua corrompida, cárdenas las espaldas por los azotes y negra el alma por los denuestos é injurias, venerables sacerdotes, angelicales doncellas, honrados mercaderes, bravos militares é intrépidos navegantes, á quienes la vileza y astucia sorprendieron en sus tranquilos hogares, en sus pacíficas excursiones, en medio de la dulzura y en la flor de inofensiva existencia; y cuando, tras hartos sufrimientos, salían de aquellos inmundos calabozos, se multiplicaban sus torturas bajo el látigo de sordido y feroz dueño que, adquiriéndolos por un puñado de monedas, se proponía obtener por ellos cuantioso rescate, ó bien los empleaba en servicios propios de irracionales. Uncidos á carretas, ó atados á la cuerda de una noria; remando en el entrepuente de los mismos buques destinados al corso, ó desbrozando los campos bajo la acción del sol del Mediodía; solicitados de continuo á apostar, ó responsables de cualquier desagradable suceso que á sus amos ocurriera, los golpes eran la recompensa de

todos los afanes y trabajos, el escarnio y atropello de las turbas la ley ordinaria de su vida, y los suplicios que hielan de espanto y hacen enmudecer de horror, el castigo de soñadas faltas ó la explosión de odio de sus tiranos, al ver fallidas las esperanzas de conseguir por aquellos infelices la vil ganancia de sus cálculos y comercio sin entrañas. (1)

Oprobio como aquel jamás será bastante conocido, porque jamás la imaginación y el recuerdo podrán igualar á la triste realidad, cuando ésta procede del hombre endurecido en su corazón y dominado por la codicia al servicio del fanatismo religioso. Y aun después de reconocida y repetidamente comprobada tamaña plaga social; aun después de evidenciados los males y perjuicios que á Europa estaba causando, cómo hallar para ella eficaz y radical remedio? Tratándose de vicio producido á la vez por la rapacidad y el odio á nuestra Religión, inútil era acudir á negociaciones diplomáticas; á que no se prestaba la mala fe de los esclavizadores, ántes siempre á vencer con demoras la legítima impaciencia de los que con ellos intentaban entenderse, con el deliberado propósito de acrecentar así la pretendida ganancia. Expediciones y guerras de cruzada, tampoco eran medios de seguro éxito; porque hubieran conducido á terribles represalias, chocando contra los elementos naturales que tanto favorecieron á los africanos, aumentando los rigores del cautiverio que se quería impedir, y, las más de las veces, conseguido nuevo contingente de víctimas y crecientes osadías de parte de los pérfidos opresores. Los esfuerzos individuales y la caridad ejercitada en particular, poco habían de poder, dado el número de cautivos, que en alguna ocasión excedió de veinticinco mil en la sola ciudad de Argel; y ni aun las empresas colectivas de carácter transitorio habrían bastado, porque el mal era antiguo y permanente, y el heroísmo de unos pocos, si es meritorio y sublimo á los ojos mismos de Dios, en lo humano es casi estéril, cuando la resistencia es enorme y proviene del endurecimiento originado por el tenaz egoísmo y la férrea preocupación religiosa. Era necesario, pues, para alcanzar el anhelado fin, que la caridad se organizara formando una vasta asociación que, extendida por todas las comarcas de Europa, se hallase en relaciones con cuantos cristianos pudiesen contribuir con sus limosnas á obra tan santa, y que, además, tuviera siempre á la mano una porción de individuos prontos á surcar los mares y resueltos, si fuere menester, á arrostrar por el rescate de sus prójimos el cutiverio y la muerte. De esta manera se lograba la reunión de muchos medios, se aseguraba la buena inversión de los caudales, y las negociaciones tenían la seguridad de ser conducidas por hombres celosos y experimentados; es decir, que esta asociación llenaba cumplidamente su objeto, y desde su planteo podían los cristianos esperar socorros más pronto y eficaces. (2)

Lo que la caridad entreveía, la Virgen Santísima se dignó inspirarlo á tres hombres por todos conceptos ilustres: al jurisconsulto San Ramón de Penyafort, al caballero San Pedro Nolasco, y al héroe de esta velada, el serenísimo Rey de Aragón, D. Jaime I el Conquistador. Se trata, Señores, no de poéticas leyendas ni de placenteras alucinaciones, sino de la más tamizada verdad histórica; y por que así es, prescindo de cronistas y redactores de Anales, por más respetables que sean, y apelo á tres Pontífices, Sixto IV, (3) Clemente VIII (4) y Paulo V, (5) el segundo de los cuales hablaba después de las concienzudas diligencias de un expediente de canonización, en que la evidencia brilla con fulgores jamás esperados por ninguna crítica humana. Todos ellos están conformes en afirmar que la celestial Señora se apareció simultáneamente á nuestro glorioso Monarca y á sus ayo y confesor, y les indujo á realizar una obra cuya sola enunciación es la mejor prueba de su adorable sublimidad: la obra de «comprar esclavos para hacerlos libres.» (6)

Y la obra se fundó en 10 de Agosto de 1223, (1) en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, con el nombre de Orden de la Misericordia ó de la Merced para la redención de cautivos. Recientemente ha sido reconstituido por los Mercedarios, á costa de fuertes dispendios, el auténtico pergamino en que así consta. Pedro Nolasco, recibió de manos de San Ramón el hábito indicado por la Virgen (2) vistió también Penyafort, el Rey añadió el escudo de armas de su base y les dió alojamiento en su propio palacio, y los nuevos paladines de la más redentora de las causas humanas, además de emitir los tres votos esenciales á la vida religiosa, pronunciaron otro de procurar con empeño la liberación de los esclavos, y, para ello, pedir limosna á los fieles, pasar á las naciones bárbaras, exponer la vida para conseguirlo, y aun quedarse en cautividad á fin de librar de ella á sus hermanos en Jesucristo.

Que don Jaime I tuviera parte principal en esta empresa, no cabe duda alguna. Después de conferenciado detenidamente el Monarca con los dos Santos citados y de convenir en todo con ellos, dice Paulo V, —siguiendo á Clemente VIII— que los tres fundaron la Orden de la Merced: *Ordinem Beatae Mariae de Mercede Redemptionis captivorum fundaverunt*; 1 (3) y Sixto IV, hablando de ello, le asigna por fundador al invicto guerrero: *quem larvae memoriae Jacobus Aragonum Rex fundavit*. (4) Y como tal fundador, la amó con predilección, y amen de honorarla como he dicho, le construyó el magnífico convento de Barcelona, le dió varios castillos, le edificó multitud de casas, le dió una mezquita en Valencia, y, como afirma á coro con la Historia el Papa Clemente VIII, llevó consigo á Penyafort en su expedición á Baleares, tanto para servirle de confesor como para que, predicando la palabra de Dios y explicando los misterios de la fe Católica, «*Hebraeos et Agarenos, qui ibidem magno numero erant, ad Cristianam religionem adduceret*»; atrajese á la verdadera Religión á los judíos y musulimes, que aquí moraban en grandísimo número.»

Oferendaria, señores, vuestra honradez si, después de esto, os preguntara si tenéis por benemérito de la civilización al insigne don Jaime I; pero precisamente por serlo, y en grado que ningún otro Monarca puede sobrepasar, es porque juzgué apropiado á una velada en honor suyo no omitir este hecho, el más grande de su reinado por cien títulos gloriosísimos.

Y permitidme ahora discurrir, á mi modo, sobre otros dos hechos que considero con éste estrechamente relacionados. En el capítulo CCCCL de la Crónica dictada por él mismo, después de haber referido su empeño por retener una mezquita principal de Murcia, dice de esta manera: «*se quon vench que nos haguem la esglesia, sempre manam hi fer altar de nostra dona sancta Maria: car en totes les viles que grans fossen que Deus nos tenia donades goanyar de serrains, haviam edificada esglesia de nostra dona Sancta Maria*». Puede ser que yo me engañe; pero en esto veo un tributo de gratitud á la Virgen que se le apareció en sus mocedades; una consecuencia directa del próximo recuerdo de la fundación de la insigne Orden Mercedaria.

El otro hecho es también muy significativo. Un año después de la aparición, conquistó la Isla de Mallorca; y tanto caso hizo de aquel hecho de armas, tanto se enamoró de haber engastado á su corona la perla del Mediterráneo, que á cada paso habla de ello en su Crónica, hasta el punto de molestar á sus barones y llegar éstos á decirle (capítulo CXXIX): «*Señor, vos quabats tot dia Maylorques, el Regne de Maylorques; mas conquier Valencia, é tot aquel Regne, que tot es nient contra aquell*». Opinad como queráis; pero para mí es evidente que aprecio tan singular prowenia de ser Mallorca el primer reino depositado, junto con su real diadema, á los pies de la inspiradora de la redención de cautivos, cuyas primicias buscó el Monarca, no en africanas tierras, sino en esta misma Isla, en cuyas aguas los almohades mallorquines habían apresado—según refiere Vargas—, poco tiempo antes de la Reconquista, á los Mercedarios Fr. Guillermo Bas y Fr. Bernardo de Corbera.

No quiero molestaros por más tiempo, y así fuerza es abreviar. Con D. Jaime vinieron su confesor y su ayo, co-fundadores de la Orden; vinieron asimismo, según graves cronistas, sus compañeros de Religión San Serapio, el Venerable Juan de

la Ers y Fr. Poncio de Jaca; y en documentos notariales indiscutibles consta que en 1234 se hacían donaciones á la primera Casa de Mercedarios, construída cerca de la calle de Miramar,—en la que lleva el significativo nombre de San Pedro Nolasco—, desde la cual se trasladaron los religiosos á otra vecina de estas Casas Consistoriales, para ir después al lugar del actual Convento. Cuando paséis por la calle de la primitiva Casa, al hallaros casi al extremo del paredón del jardín episcopal, no dejéis de levantar la vista y fijarla en una capillita donde se custodia toda tosca cruz. Y allí, señores, descubríis y alzad el corazón: aquella cruz ha sido creada por brisas de Paraiso; es el recuerdo del benéfico tránsito de la Orden redentora; es el beso más intenso dado por el Rey Conquistador á su amadísima *Maylorques*; es en fin, la voz indeficiente que á todas horas proclama las grandezas de la más admirable de las obras civilizadoras que el genio humano produjo por inspiración recibida de lo alto.

Que don Jaime I tuviera parte principal en esta empresa, no cabe duda alguna. Después de conferenciado detenidamente el Monarca con los dos Santos citados y de convenir en todo con ellos, dice Paulo V, —siguiendo á Clemente VIII— que los tres fundaron la Orden de la Merced: *Ordinem Beatae Mariae de Mercede Redemptionis captivorum fundaverunt*; 1 (3) y Sixto IV, hablando de ello, le asigna por fundador al invicto guerrero: *quem larvae memoriae Jacobus Aragonum Rex fundavit*. (4) Y como tal fundador, la amó con predilección, y amen de honorarla como he dicho, le construyó el magnífico convento de Barcelona, le dió varios castillos, le edificó multitud de casas, le dió una mezquita en Valencia, y, como afirma á coro con la Historia el Papa Clemente VIII, llevó consigo á Penyafort en su expedición á Baleares, tanto para servirle de confesor como para que, predicando la palabra de Dios y explicando los misterios de la fe Católica, «*Hebraeos et Agarenos, qui ibidem magno numero erant, ad Cristianam religionem adduceret*»; atrajese á la verdadera Religión á los judíos y musulimes, que aquí moraban en grandísimo número.»

Oferendaria, señores, vuestra honradez si, después de esto, os preguntara si tenéis por benemérito de la civilización al insigne don Jaime I; pero precisamente por serlo, y en grado que ningún otro Monarca puede sobrepasar, es porque juzgué apropiado á una velada en honor suyo no omitir este hecho, el más grande de su reinado por cien títulos gloriosísimos.

Y permitidme ahora discurrir, á mi modo, sobre otros dos hechos que considero con éste estrechamente relacionados. En el capítulo CCCCL de la Crónica dictada por él mismo, después de haber referido su empeño por retener una mezquita principal de Murcia, dice de esta manera: «*se quon vench que nos haguem la esglesia, sempre manam hi fer altar de nostra dona sancta Maria: car en totes les viles que grans fossen que Deus nos tenia donades goanyar de serrains, haviam edificada esglesia de nostra dona Sancta Maria*». Puede ser que yo me engañe; pero en esto veo un tributo de gratitud á la Virgen que se le apareció en sus mocedades; una consecuencia directa del próximo recuerdo de la fundación de la insigne Orden Mercedaria.

El otro hecho es también muy significativo. Un año después de la aparición, conquistó la Isla de Mallorca; y tanto caso hizo de aquel hecho de armas, tanto se enamoró de haber engastado á su corona la perla del Mediterráneo, que á cada paso habla de ello en su Crónica, hasta el punto de molestar á sus barones y llegar éstos á decirle (capítulo CXXIX): «*Señor, vos quabats tot dia Maylorques, el Regne de Maylorques; mas conquier Valencia, é tot aquel Regne, que tot es nient contra aquell*». Opinad como queráis; pero para mí es evidente que aprecio tan singular prowenia de ser Mallorca el primer reino depositado, junto con su real diadema, á los pies de la inspiradora de la redención de cautivos, cuyas primicias buscó el Monarca, no en africanas tierras, sino en esta misma Isla, en cuyas aguas los almohades mallorquines habían apresado—según refiere Vargas—, poco tiempo antes de la Reconquista, á los Mercedarios Fr. Guillermo Bas y Fr. Bernardo de Corbera.

No quiero molestaros por más tiempo, y así fuerza es abreviar. Con D. Jaime vinieron su confesor y su ayo, co-fundadores de la Orden; vinieron asimismo, según graves cronistas, sus compañeros de Religión San Serapio, el Venerable Juan de

la Ers y Fr. Poncio de Jaca; y en documentos notariales indiscutibles consta que en 1234 se hacían donaciones á la primera Casa de Mercedarios, construída cerca de la calle de Miramar,—en la que lleva el significativo nombre de San Pedro Nolasco—, desde la cual se trasladaron los religiosos á otra vecina de estas Casas Consistoriales, para ir después al lugar del actual Convento. Cuando paséis por la calle de la primitiva Casa, al hallaros casi al extremo del paredón del jardín episcopal, no dejéis de levantar la vista y fijarla en una capillita donde se custodia toda tosca cruz. Y allí, señores, descubríis y alzad el corazón: aquella cruz ha sido creada por brisas de Paraiso; es el recuerdo del benéfico tránsito de la Orden redentora; es el beso más intenso dado por el Rey Conquistador á su amadísima *Maylorques*; es en fin, la voz indeficiente que á todas horas proclama las grandezas de la más admirable de las obras civilizadoras que el genio humano produjo por inspiración recibida de lo alto.

Que don Jaime I tuviera parte principal en esta empresa, no cabe duda alguna. Después de conferenciado detenidamente el Monarca con los dos Santos citados y de convenir en todo con ellos, dice Paulo V, —siguiendo á Clemente VIII— que los tres fundaron la Orden de la Merced: *Ordinem Beatae Mariae de Mercede Redemptionis captivorum fundaverunt*; 1 (3) y Sixto IV, hablando de ello, le asigna por fundador al invicto guerrero: *quem larvae memoriae Jacobus Aragonum Rex fundavit*. (4) Y como tal fundador, la amó con predilección, y amen de honorarla como he dicho, le construyó el magnífico convento de Barcelona, le dió varios castillos, le edificó multitud de casas, le dió una mezquita en Valencia, y, como afirma á coro con la Historia el Papa Clemente VIII, llevó consigo á Penyafort en su expedición á Baleares, tanto para servirle de confesor como para que, predicando la palabra de Dios y explicando los misterios de la fe Católica, «*Hebraeos et Agarenos, qui ibidem magno numero erant, ad Cristianam religionem adduceret*»; atrajese á la verdadera Religión á los judíos y musulimes, que aquí moraban en grandísimo número.»

Oferendaria, señores, vuestra honradez si, después de esto, os preguntara si tenéis por benemérito de la civilización al insigne don Jaime I; pero precisamente por serlo, y en grado que ningún otro Monarca puede sobrepasar, es porque juzgué apropiado á una velada en honor suyo no omitir este hecho, el más grande de su reinado por cien títulos gloriosísimos.

Y permitidme ahora discurrir, á mi modo, sobre otros dos hechos que considero con éste estrechamente relacionados. En el capítulo CCCCL de la Crónica dictada por él mismo, después de haber referido su empeño por retener una mezquita principal de Murcia, dice de esta manera: «*se quon vench que nos haguem la esglesia, sempre manam hi fer altar de nostra dona sancta Maria: car en totes les viles que grans fossen que Deus nos tenia donades goanyar de serrains, haviam edificada esglesia de nostra dona Sancta Maria*». Puede ser que yo me engañe; pero en esto veo un tributo de gratitud á la Virgen que se le apareció en sus mocedades; una consecuencia directa del próximo recuerdo de la fundación de la insigne Orden Mercedaria.

El otro hecho es también muy significativo. Un año después de la aparición, conquistó la Isla de Mallorca; y tanto caso hizo de aquel hecho de armas, tanto se enamoró de haber engastado á su corona la perla del Mediterráneo, que á cada paso habla de ello en su Crónica, hasta el punto de molestar á sus barones y llegar éstos á decirle (capítulo CXXIX): «*Señor, vos quabats tot dia Maylorques, el Regne de Maylorques; mas conquier Valencia, é tot aquel Regne, que tot es nient contra aquell*». Opinad como queráis; pero para mí es evidente que aprecio tan singular prowenia de ser Mallorca el primer reino depositado, junto con su real diadema, á los pies de la inspiradora de la redención de cautivos, cuyas primicias buscó el Monarca, no en africanas tierras, sino en esta misma Isla, en cuyas aguas los almohades mallorquines habían apresado—según refiere Vargas—, poco tiempo antes de la Reconquista, á los Mercedarios Fr. Guillermo Bas y Fr. Bernardo de Corbera.

No quiero molestaros por más tiempo, y así fuerza es abreviar. Con D. Jaime vinieron su confesor y su ayo, co-fundadores de la Orden; vinieron asimismo, según graves cronistas, sus compañeros de Religión San Serapio, el Venerable Juan de

Los sucesos de Portugal

Manifestaciones del señor Ferreira de Amaral

«*L'Echo de Paris* ha publicado las siguientes manifestaciones del jefe del Gobierno portugués: «Soy ministro, cumpliendo un deber. Estaba en la mesa el lunes por la noche cuando recibí el siguiente lacónico billete del nuevo Rey: «Puede usted venir á verme esta noche, á las nueve y media? «Fuí, y D. Manuel encargóme de constituir Ministerio, diciéndome que en las tristes circunstancias por que atravesaba, confiábase á mi lealtad de viejo marino. En cuanto á programa ministerial, he de decir que no lo tiene este Gobierno, por una razón muy sencilla. Consideramos que en la hora actual, hay tarea sobrada con devolver la calma á los espíritus y la tranquilidad al país. No quiero oficiar de profeta, porque mi experiencia de anciano me dice que es aventuradísimo hacer pronósticos. No sabemos si triunfaremos en la obra que comenzamos; pero me cabe esperar que las medidas adoptadas inmediatamente, relativas á la anulación de los decretos dictados por Franco, nos valdrán la confianza del pueblo portugués, hostil á un régimen de excepción, definitivamente vencido. En cuanto al Rey, no parece sino que la Providencia se ha complacido en poner en su joven individualidad el fondo de seriedad y juicio necesarios para hacer frente á las circunstancias por que atraviesa. Sus facultades son de tal modo notables, que os afirmo que Manuel II desempeñará su oficio de Rey con lealtad y acierto.

Este joven de diez y ocho años, elevado por la fatalidad al Trono, comprende su papel de Rey, y la Constitución y el progreso no tendrán otro protector más decidido. Recuerdo aún el rostro serio y grave con que Manuel II presidió por primera vez una ceremonia pública, como la del lanzamiento de la cañonera que llevaba su nombre. Yo, como director del arsenal, estaba cerca de él, le examiné con cuidado, y me impresionó su aspecto de joven deseoso de instruirse. Se ingeniaba por guardar una actitud correcta y poco enfática delante de los personajes oficiales que asistían al acto. Y eso que entonces Manuel II solo tenía diez y se is años. Ha sido hombre serio antes que su edad se lo permitiese. Quiere mostrarse cuidadoso del bienestar de su país, y convertirse en el primer ciudadano de Portugal, respetuoso con la libertad y el derecho de cada uno. Los portugueses son un pueblo fácil de conducir. Franco, animado de intenciones loables, cometió graves errores que han costado la vida á don Carlos y al Príncipe heredero; pero el pueblo ha vuelto á su calma acostumbrada; y es preciso que quienes le representan recobren la suya, ya que han sido devueltas todas las garantías legales que el Rey difunto—¡paz á su memoria!—había suspendido, siguiendo los consejos de Joao Franco. Queremos hacer frente á los sucesos con sangre fría, como hombres de buena voluntad. Toda nuestra ambición consiste en eso. Durante lo que dure nuestro Ministerio, tendremos mucho que hacer, trabajando en favor de este pueblo tan bueno tan tranquilo, tan patriota y tan fácil de seducir con una sonrisa.»

El gobierno español y los sucesos de Portugal

Escribe *La Correspondencia*: «Con razón pudo afirmar *La Epoca* que el gobierno español no intervendrá en los asuntos del vecino Reino. Persona muy bien informada nos dice que el viaje del Sr. Maura á Sevilla ha tenido por objeto concreta los siguientes puntos: Aconsejar á S. M. el Rey que no adelantase su vuelta á Madrid por las noticias referentes al asesinato del Rey de Portugal, para no dar pretexto á que alguien pudiera creer que la vuelta obedecía á otras causas que la del natural sentimiento por tan gran desgracia. A manifestar asimismo á S. M. el Rey su opinión contraria á que se enviaran fuerzas españolas á la frontera portuguesa, como parece que había pedido, ó por lo menos indicado la conveniencia, el anterior Gobierno portugués. Y, por último, hacer constar también que era opuesto á la adopción de determinadas medidas contra los republicanos portugueses que emigrasen á España á consecuencia de la situación creada en el vecino Reino. Su Majestad parece que se manifestó en un todo conforme con lo expuesto por el presidente del Consejo, el cual ha vuelto á Madrid muy satisfecho.»

Los regicidas fueron de acuerdo

Afirmos los que conocían á Buíça y á Luis da Costa que ambos frecuentaban asiduamente por las noches el café «Ogelo», que hay en el Rocio, y en él solían hablar largo y tendido, con cierto misterio, para que los que estaban sentados á otras mesas no se percatasen de lo que trataban. Los dos, conocidos como demócratas fervientes, no profesaban sus ideas con platonismo despreocupado, ni se limitaban á expresar con suspiros su deseo de que pronto se proclamara la República en el país, sino que sentían radicalísimos mucho más hondos, y cuando expresaban sus opiniones políticas, no se reataban para decir que en los progresos de la evolución social sólo se puede transigir con el régimen republicano como forma de Gobierno puramente transitoria para avanzar más. Sébese que los hijos de Buíça, Ermelinda, de siete años, y Manuel, que acaba de cumplir cinco meses, verdaderas víctimas del extravío mental del profesor, serán acogidos por un grupo de amigos de éste, que están resueltos á asegurarse pecuniariamente su porvenir. Esta solidaridad, si como muchos creen, no está inspirada en sentimientos meramente humanitarios y compasivos, sino en simpatías por las ideas que Buíça profesaba y que le empujaron al odioso asesinato, convertiría en plena creencia la sospecha de que se trata de un crimen político, cuya responsabilidad alcanza á muchas personas que sin duda en él estaban complicadas. El temor á ser detenidos y descubiertos, por lo que fuesen forzados á declarar, ha sido causa de que muchos callasen ó negasen conocer á Costa y Buíça, siendo amigos suyos, cuando se ha practicado la diligencia de identificación. No es cierto que D. Carlos hubiese regalado á Buíça la carabina Winchester, con que solía hacer de ocho á quince disparos en diez segundos, y de la cual se valió para el regicidio. A Juan Sabino Costa, reconocido, al identificar su cadáver, como inocente y totalmente ajeno á la tragedia, lo halló la Policía, al recogerlo muerto del suelo en la plaza del Comercio, con un revólver en la mano. Pero ello no acusa complicidad desde el momento que á prevención no había portugués que saliese á la calle sin alguna arma en el bolsillo, durante la dictadura.

La retirada de Joao Franco

Con la figura moral del dictador ocurre algo extraño y contradictorio. Todos le reconocen una honradez intachable y admiten que ha saneado la averiada Hacienda portuguesa. La mayoría cree que fueron útiles las energías que desplegó en la primera época de su mando,

dejándose luego arrastrar por un vértigo de locura al despotismo más intolerable. Tanto que el regocijo producido en la opinión al ver al dictador en desgracia, ha ahogado toda manifestación de sentimiento por la muerte del Rey y del Príncipe. Las simpatías que despierta el Rey don Manuel débense á que ninguna responsabilidad puede imputársele. Quizá la sombra que proyecta en el Trono del joven Rey la figura de la Reina Amelia, que cuenta en el pueblo con declarada hostilidad, pudiera perjudicarle, como perjudicó á la dinastía de Bonaparte la Emperatriz Eugenia. Por eso se cree que pasados los primeros meses de luto saldrá la Reina Amelia de Portugal por tiempo indefinido. Un punto interesante de la política portuguesa quedaba por dilucidar: el porvenir del partido franquista. Se dijo que el *Diario Ilustrado* publicaría hoy las declaraciones de Juan Franco y en ellas la palabra de orden para el partido regenerador liberal. Sin embargo, el *Diario* publica solamente la siguiente nota oficiosa, redactada personalmente, según se dice, por el ex-dictador:—«Los últimos sucesos y el profundo dolor que embarga al señor conserjeo Juan Franco, le han determinado á abandonar completa y definitivamente la política.» Y luego, en nota aparte dirigida á su partido, el *Diario* anuncia:—«Los consejeros de Estado y ex-ministros del partido regenerador liberal, en vista de la resuelta actitud de su jefe, celebrarán dentro de breves días una reunión para acordar la conducta del partido.»

La retirada definitiva de Juan Franco ha de ser un golpe muy rudo para el partido que creó él, y que desde ahora lleva ya el peso de todas las consecuencias de una tiranía personal.

El señor Gobernador después de la velada celebrada en honor del Rey don Jaime puso un telegrama al ministro dándole cuenta del brillante resultado de la misma. El señor Ministro contestó con el siguiente despacho. «Ministro Instrucción pública á Gobernador.—Agradezco mucho saludo de Vd. y comisión organizadora Festejos en recuerdo Rey don Jaime rogándole transmita mi felicitación por escrito y un saludo afectuoso.»

En el arrabal de Santa Catalina circuló ayer la siguiente triste noticia que por los datos con que se contaba parece tener mucha verosimilitud. A consecuencia de una tormenta habida en aguas de Cárdenas (Cuba) naufragó el pailebot «Segunda Antonia» encontrando la muerte, los vecinos de Santa Catalina Juan Felany y José Parets, que con otros, lo tripulaban. Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Algaída de que al pasar por la plaza de dicha villa el peon caminero Jaime Janer fué agredido por unos individuos disparando un tiro que no hizo blanco. Después dichos sujetos se fortificaron en su propio domicilio teniendo que intervenir el Juzgado y la guardia civil para que abrieran. Una vez logrado y practicado un reconocimiento se les ocupó una pistola y una escopeta. Dichos sujetos han sido denunciados á la autoridad competente. —La de Inca denunció á la autoridad competente á varios sujetos por rina, ocupando á uno de ellos una escopeta sin que tuviera licencia para usarla. —La de esta ciudad ha puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de 14 botones de oro, un jubón, y 27 pesetas en metálico. —La de San Antonio denunció á una joven por haber agredido á una concubina.

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

El señor Gobernador después de la velada celebrada en honor del Rey don Jaime puso un telegrama al ministro dándole cuenta del brillante resultado de la misma. El señor Ministro contestó con el siguiente despacho. «Ministro Instrucción pública á Gobernador.—Agradezco mucho saludo de Vd. y comisión organizadora Festejos en recuerdo Rey don Jaime rogándole transmita mi felicitación por escrito y un saludo afectuoso.»

En el arrabal de Santa Catalina circuló ayer la siguiente triste noticia que por los datos con que se contaba parece tener mucha verosimilitud. A consecuencia de una tormenta habida en aguas de Cárdenas (Cuba) naufragó el pailebot «Segunda Antonia» encontrando la muerte, los vecinos de Santa Catalina Juan Felany y José Parets, que con otros, lo tripulaban. Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Algaída de que al pasar por la plaza de dicha villa el peon caminero Jaime Janer fué agredido por unos individuos disparando un tiro que no hizo blanco. Después dichos sujetos se fortificaron en su propio domicilio teniendo que intervenir el Juzgado y la guardia civil para que abrieran. Una vez logrado y practicado un reconocimiento se les ocupó una pistola y una escopeta. Dichos sujetos han sido denunciados á la autoridad competente. —La de Inca denunció á la autoridad competente á varios sujetos por rina, ocupando á uno de ellos una escopeta sin que tuviera licencia para usarla. —La de esta ciudad ha puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de 14 botones de oro, un jubón, y 27 pesetas en metálico. —La de San Antonio denunció á una joven por haber agredido á una concubina.

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el Cuartel del Carmen un caballo de desecho del Regimiento de Palma número 61. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año último, por el orden de cuantía de menor á mayor, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas. En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance á todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido incoados con mayor anterioridad. La «Gaceta» publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos á que se refiere la anterior disposición. Por referirse á un maestro y director de orquesta conocido por nuestro público, á más de haber anunciado su probable vuelta, transcribimos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas: «El maestro José Lassalle, fundador de la Orquesta Filarmónica Bar-

(1) Artículo leído en la velada celebrada anteanoche, en la Casa Consistorial, en honor del Rey D. Jaime. (2) En cuanto á sus estragos públicos; pues perseveró ocultamente durante largos años. Véase, en prueba de ello, el capítulo XVI de *Simon de Monfort et la Croisade contre les Albigeois*, por V. Ganet; Lille, Société de Saint-Augustin, s. a.; en 4.º

(1) Para pormenores puede consultarse la obra *Corsaires et Rédempteurs*, par le P. Calixte de la Providence, Trinitaire; Lille, Société de Saint-Augustin, 1884; en 8.º mayor. (2) Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catholicismo y sus relaciones con la civilización europea*, cap. XLIV. (3) Constitución *Tunc Pastoratus*, de 26 de Noviembre de 1478. (Butario de Cherubini, ed. de Lyon, de 1855, vol. IV, pag. 296. (4) Bula *Romana Catholica Ecclesia*, de 29 de Abril de 1601, por la cual canoniza á San Ramón de Penyafort. (Cherubini, IV, 112 y sigs.). (5) Constitución *Decet Romano Pontifici*, de 12 de Junio de 1616. (Id., IV, 301). (6) Ilmo. Sr. Dr. D. José Torras y Bages, *La Tradición Catalana*, p. 282; Barcelona, Fidal Ciró, 1892.

(1) Adopto la opinión más seguida, dejando á un lado las controversias sobre crítica cronológica, que puede verse en *Estudios históricos y bibliográficos sobre Sant Ramón de Penyafort*, por el M. I. Sr. Dr. D. Buenaventura Ribas y Quintana; Barcelona, impr. barcelonesa, 1890; pp. 78 á 160. (2) Lo dice Clemente VIII en el lugar que se ha citado. (3) Lugar cid. (4) Lugar cid.

(1) Adopto la opinión más seguida, dejando á un lado las controversias sobre crítica cronológica, que puede verse en *Estudios históricos y bibliográficos sobre Sant Ramón de Penyafort*, por el M. I. Sr. Dr. D. Buenaventura Ribas y Quintana;

celonesa, ha sido nombrado director de la célebre orquesta Kaim de Munich.

Es decir, ya no se puede llamar Orquesta Kaim. Este señor era como el industrial que tenía contratada la orquesta y disponía de una bonita sala para conciertos; pero por razones de muy variada índole y que databan ya de tiempo, ha llegado el momento de la ruptura, y la orquesta en masa presentó su dimisión, constituyendo una nueva sociedad de conciertos con el nombre de Münchener, Tonkünstler Orchester, ofreciendo por unanimidad el puesto de primer director al maestro Lassalle, quien debió inaugurar anoche su nueva campaña, con un programa escogidísimo.

Este triunfo del maestro Lassalle supone un golpe fatal para el desarrollo de la música sinfónica en Barcelona, pues las obligaciones inherentes al nuevo cargo, unidas a las dificultades con que ha tenido que luchar para llevar adelante las series de conciertos en la Filarmónica Barcelonesa, así como las que ya se le presentaban en la preparación de la próxima serie de primavera, traerán por resultado el privarnos de una de una cooperación tan valiosa como la del joven y entusiasta maestro.

Con fecha 4 del actual se ha constituido en esta ciudad, Consulado de Mar, Lonja número 1, una Asociación de los titulares de la Cámara oficial de Comercio, denominada «Colegio Pericial Mercantil de Baleares».

Los fines de esta importante sociedad son los siguientes: defender y reivindicar para los títulos de Profesor, Perito y Contador Mercantil los derechos y preeminencias que las leyes reconocen a los mismos y a los de otras profesiones; formar un Cuerpo Pericial en asuntos de Comercio que ofrezca a las Autoridades y particulares que reclamen sus servicios las más firmes garantías de rectitud e idoneidad; estudiar todas aquellas cuestiones que, directa e indirectamente puedan afectar a la vida mercantil e industrial de la localidad y de la nación en general, contribuyendo, en cuanto le sea posible al progreso y desenvolvimiento del Comercio y de la industria; y fomentar la Enseñanza mercantil por cuantos medios estén a su alcance.

Dados los fines del Colegio referido y el entusiasmo que reina entre los socios para llevarlos a la práctica de acuerdo con los demás Colegios Periciales Mercantiles de España, es de esperar que dicha sociedad tendrá vida floreciente.

El Presidente del Círculo de Bellas Artes remitió ayer al Comandante de Marina, 125 pesetas para que sean entregadas a la viuda del desgraciado José Tur Pep de la Noya.

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación del artillero de mar Guillermo Salvá Palmer para hacerle entrega del talón de 120 pesetas, liquidación de sus alcances de Ultramar.

Las funciones de cinematógrafo del Teatro de La Protectora continúan viéndose favorecidas por el público que llena todas las noches dicho teatro.

Esta noche se estrenarán las películas tituladas «Minas Decauville» y «Felicidad para un año».

Sobre capeas y corridas de toros

Publica la Gaceta la siguiente real orden:

«La costumbre arraigada en muchas localidades de organizar capeas y corridas de toros en calles y plazas públicas sin las precauciones necesarias para evitar desgracias personales, exige que V. S. adopte las medidas indispensables a fin de que no se consienta en adelante esos peligrosos espectáculos, y para ello S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas ensegados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que bajo su más estrecha responsabilidad cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que donde no hubiere plaza destinada al efecto, se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquellas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reúnan condiciones de seguridad equivalentes a las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos de los construídos para dichos espectáculos.

3.º Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas, se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, a no permitir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. S.

4.º Que no se permita la celebración de corridas de toros, así en las plazas de carácter permanente como en las provisionales ó habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.º Que en lo relativo a la construcción de plazas de toros se atenga V. S. a lo dispuesto en la Real orden de 31 de octubre de 1882, consultando previamente a este Ministerio y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio, ni a la construcción de nuevas plazas, ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen.

6.º Que las infracciones a estos preceptos las corrija V. S. como desobediencia a sus órdenes, imponiendo las multas que autorizan las leyes.»

Concentración de reclutas

Se ha publicado la siguiente circular:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el día 22 del mes actual se concentren en las casas de reclutas todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1907, y los que sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente, según a continuación se detalla.

Número de reclutas que se asignan a las unidades de esta provincia.

Infantería.—Regimiento de Palma 225.

Regimiento de Inca, 200.

Idem de Mahón número 63, 500.

Idem de Menorca número 70, 500.

Caballería.—Escuadrón de Mallorca y Menorca, 50.

Artillería.—Comandancia de Mallorca, 265.

Grupo mixto afecto, 94.

Comandancia de Menorca, 309.

Grupo mixto afecto, 94.

Ingenieros.—Compañía de zapadores de Mallorca y Menorca, 32.

Administración militar, Sección de Mallorca y Menorca, 12.

Sanidad militar, Sección de Mallorca y Menorca, 7.

En el vapor *Isleño* llegaron ayer mañana de Valencia don Lorenzo Llabrés, don Domingo Font, don Miguel Torres, don Pedro Jimeno, don Felipe Martín y señora y don Antonio Montecon.

Ayer tarde salió para Barcelona el reputado cirujano señor Fargas, que vino para practicar una operación a la distinguida señora de nuestro amigo, el ingeniero don Pedro Garau.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona entre otros pasajeros: el Conde de Ayamans, don Dametrio Astudillo, el señor Conde de Fullivich y señora, don Vicente Gómez, don Gabriel Tomás, don Bartolomé Barceló é hijo, don Jacinto Costa, don Juan Alcover, don Luis Cortés, don Juan Colom y don Antonio Pascual.

En el mismo vapor se embarcó el director de la Escuela de Bellas Artes, don Eusebio Meifren, que pasa a aquella ciudad por el triste motivo de la muerte de su padre.

Audiencia

El homicidio de la calle de Camaró

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver en juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Monserrat, acusado del delito de homicidio en la persona de su hermano.

Representó el ministerio público el Teniente fiscal don Manuel Suarez. La defensa corrió a cargo del Abogado don Lorenzo Barceló.

El hecho de autos

El hecho ocurrió el día 1.º de Agosto último en ocasión de que el procesado y su esposa regresaban de cenar y al hallarse en la calle de Camaró se encontraron con su hermano Felio, quien dirigió palabras insultantes a aquellos.

Con tal motivo ambos hermanos se trabaron de palabras cogiéndose y cayendo ambos al suelo y en esta ocasión el procesado, que había caído debajo, sacó un cuchillo con el que agredió al Felio produciéndole una herida en la tetilla derecha que le produjo la muerte.

Declaración del procesado

Leídas por el Secretario las conclusiones formuladas por las partes se sometió al procesado al oportuno interrogatorio.

Dijo llamarse Juan Monserrat, casado, de 26 años de edad. A preguntas del señor Fiscal, afirmó que era hermano de Felio Monserrat y que el día 1.º de Agosto a eso de las nueve de la noche al regresar de cenar se encontró en la calle de Camaró con dicho hermano.

Añadió que el motivo del disgusto con su hermano sobrevino a consecuencia de un casamiento, pues fué con la esposa y la suegra a vivir en la casa de su padre; que con su esposa trabajaban para ganar el sustento de su familia, pues su hermano, lejos de procurar como ellos ganarse el sustento, vivía en la holganza maltratándoles con frecuencia.

Que mientras cumplía con el servicio militar tuvo noticia que el hermano había tirado un cuchillo a su esposa que esta en cinta viéndose obligado a solicitar unos días de permiso a sus jefes para venir a Palma y formar casa aparte como así lo hizo; que a pesar de ello el Felio no cesó en los insultos contra su esposa cada vez que la encontraba, diciéndole en cierta ocasión que temía que cuando y regresase del servicio nos mataría a ambos.

Que cumplido el servicio militar militar le cogió su hermano haciéndole iguales amenazas. Añadió que la noche de autos los insultos partieron del Felio y que el repe- lió la agresión que le dirigió su hermano ayudado por un amigo suyo; que su hermano le cogió por el cuello y él al verse que le iba a estrangular sacó el cuchillo hiriéndole pero no con la intención de matarle sino con el de defenderse.

Añadió que en el acto de agredirle es-

taba de espaldas sobre el suelo y sujeto por su hermano.

Prueba testifical

Don Miguel Pascual.—Dijo que el día 1.º de Agosto último detuvo al procesado por haber agredido a su hermano Felio; que después practicó un reconocimiento a la casa del procesado, no encontrando cuchillo alguno.

Añadió que como intervenía ya en las diligencias el Juzgado no interrogó al procesado.

Andrés Pol.—Dijo que el día 1.º de Agosto estuvo en la casa de Felio Monserrat, que le convidó a unas copas, saliendo después para ir a tomar café; que en la calle de Camaró se encontraron con el hermano y su esposa; que al cruzarse, el Juan Monserrat dijo ciertas frases molestas para el Felio a las que no dio importancia este por no haberlas comprendido; que el Juan repitió las palabras y entonces se cogieron ambos hermanos; que él procuró separarlos y cuando ya lo había logrado el Juan sacó un cuchillo con el que agredió al Felio por la espalda.

A preguntas de la defensa dijo que entró en la casa del Felio a las diez de la noche y después de cerrar su cuarto y tomar unas copas quedó dormido; que un cuarto de hora después despertó e invitó al Felio a tomar un café saliendo juntos, ocurriendo el hecho.

Negó que él para ayudar al Felio sujetara al Juan sino que se limitó a separarlos.

Al indicar la defensa que precisara la hora en que entró y salió de la casa de Felio contestó que a eso de las diez.

José Rubi.—Que el día 1.º de Agosto por la noche al pasar por la calle de Felio oyó voces de una mujer que pedía auxilio; que se acercó con otros compañeros y vieron que los dos hermanos reñían; que en su vista cogió al procesado y mientras le tenía sujeto le amenazó con agredirle con un cuchillo y que en su vista lo soltó yendo en busca de una guardia municipal.

Que vio como el procesado daba dos golpes al interfecto con el cuchillo.

Comparció otro testigo que confirmó los dichos del Rubi con la diferencia de que afirmó que el Juan dió tres golpes y no dos.

Comparció también un niño de unos doce años que encontró el cuchillo homicida en la calle de Bobians y el agente don Juan Comas que afirmó haber recogido dicho cuchillo entregándolo al señor Juez.

Como prueba documental se dió lectura a los certificados facultativos y al resultado de la autopsia verificada al cadáver del interfecto, de la que resultó que la herida sufrida le interesó la aurícula y el corazón.

Los informes

El señor Fiscal empezó su informe diciendo que era un hecho cierto y probado que el Felio Monserrat murió a consecuencia de la herida que le infligió su hermano y que lo que debía de determinarse era si éste obró en defensa de su persona.

Claro está, dijo, que una persona tiene el derecho de defenderse y hasta de matar para lograr su defensa, pero es preciso también, añadió, que esta defensa esté regulada y sea precisa y en el caso presente no queda probado que el procesado tuviera necesidad de matar para defenderse sino todo lo contrario, pues en el hecho no ocurrió ninguna de las circunstancias que la ley exige, y dijo que no existen porque no basta que se diga existieron, sino que es preciso que queden probadas de una manera clara y terminante, cosa que no se ha hecho pues las declaraciones de los testigos han venido a demostrar lo contrario.

Sostuvo que ni hubo agresión ilegítima por parte del interfecto ni necesidad del medio empleado por parte del agresor. Examinó las declaraciones del procesado en el sumario y dijo que si fuera cierto lo dicho en el acto del juicio lo hubiera hecho constar también en sus primeras declaraciones.

En cambio añadió las declaraciones de los testigos han sido siempre iguales por lo mismo a la deliberación del jurado las dejó para que las aprecie. Se extendió en otras consideraciones y terminó pidiendo al Jurado un veredicto condenatorio.

Concedida la palabra a la defensa el señor Barceló empezó su informe diciendo que difícil era su tarea en el caso presente y no menos la del Jurado por tratarse de un hecho confuso debido a las circunstancias y a los hechos que en el concurrían.

Dijo que las desavenencias de los hermanos nacieron con el casamiento del procesado, por no ser dicho casamiento a gusto del interfecto. Esto, añadió, dió lugar a continuas desavenencias promovidas por aquel y que obligaron a su defendido a separarse de sus padres y del hermano a los que mantenía con su trabajo y el de su esposa.

Claro está que esto en vez de ser un medio de evitar los disgustos soliviantó los ánimos del Felio por haber desaparecido de su casa los que le mantenían lo que aumentó los insultos de este contra su hermano y cuñada.

Para demostrar la conducta observada por el Felio observó que éste en vez de buscar trabajo para ganar lo necesario para la subsistencia de sus padres los abandonó, amancebándose con una joven.

Refirió el hecho de autos y de una manera clara expuso la crítica situación del procesado que se veía agredido por su hermano y para repeler la agresión se valió de los medios que tenía a mano, pues en tan críticos momentos no es posible apreciar si los medios que tiene a mano son iguales a los del contrario.

Dijo que las declaraciones de los testigos debían descartarse por estar en contradicción unas de las otras. Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El resumen

El señor Presidente hizo el resumen de los hechos expuestos por las partes y acto seguido dió lectura a las preguntas que se sometían a la deliberación del Jurado.

Suspensión del acto

En vista de lo avanzado de la hora el

señor Presidente suspendió el juicio para continuarlo a las cuatro de la tarde.

Segunda sesión

A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda la sesión. Acto seguido el jurado se retiró a deliberar.

El veredicto

Después de la deliberación y leídas las preguntas resultó haber contradicción entre dos de ellas, por afirmar en una que la provocación había partido del procesado y en la otra por afirmar también que aquella había partido del interfecto.

En su vista el Jurado tuvo que deliberar de nuevo y en su segundo veredicto aprecia que la agresión había partido del interfecto y no del procesado. Concedida la palabra al señor Fiscal este sostuvo que por más el Jurado apreciase que la provocación partía del interfecto, existiendo la agravante de ser el procesado hermano de aquél debía imponerse al Juan Monserrat la pena de 17 años 4 meses y un día de reclusión temporal, pago de costas y accesorias.

La defensa dijo que habiendo apreciado el Jurado una atenuante era potestativo del Tribunal el rebajarle la pena en uno ó dos grados y por lo mismo solicitaba que se impulsara al procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor a seis años de prisión correccional.

La sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia y por ella condenó al procesado a la pena de 14 años 4 meses y un día de reclusión temporal pago de costas y accesorias.

TEATROS

Asistencia Palmesana

Con buenos auspicios empezó ayer la compañía del señor Manera la nueva serie de funciones, pues la función de la noche se vió muy concurrida.

El desempeño del drama *El enemigo* no dejó nada que desear cosechando aplausos las señoras Salvá y Cortés y el señor Manera.

Para el próximo domingo se anuncia el estreno del melodrama *Tronca* de nuestro paisano don Juan Bautista Enseñat.

EN EL CIRCULO LIBERAL

Conferencias populares

Anteanoche dió su anunciada conferencia en el Círculo liberal el auxiliar numerario de Ciencias de este Instituto, don Jaime Alorda Sampo, desarrollando el tema *Organización de los seres vivos*.

Dió principio a la conferencia exponiendo la capital importancia del problema anunciado toda vez que se halla ligado a nuestra misma existencia. Dijo que gracias a los trabajos de investigación científica hemos alcanzado los tiempos en que se han disipado las supersticiones sobre el origen y organización de los seres vivos.

Afirma que procede la organización de los vegetales y animales de lo que se llama célula que ya aislada ó asociada con otras constituye los organismos más complicados, como hace un corto número de años dió a conocer el sabio maestro Kunstler, en su cátedra de zoología y en diversas publicaciones científicas.

Todos los seres organizados, tanto vegetales como animales están compuestos por un conjunto de pequeños elementos a los que se les dió nombres diferentes, entre los cuales se cuenta la célula, pasando a explicar por medio de proyecciones la formación, desarrollo y transformación de la célula, sacando ejemplos basados en la química.

De ello dedujo el conferenciante el modo como se nutre el ser unicelular, detallando las funciones encaminadas a la conservación de la vida en individual, y a las destinadas a la reproducción.

Esta reproducción celular no siempre tiene lugar por división de una célula madre sino por fusión de dos células, detallando los fenómenos que se verifican por medio de tal fusión, como demostró mediante nuevas proyecciones.

Concedió después importancia suma a la mayor ó menor aptitud de las células asociadas en un organismo a diferenciarse unas de otras, a adquirir propiedades diferentes, a repartirse el trabajo que asegure la persistencia de la asociación y la duración del organismo.

Esta división del trabajo trae como consecuencia inmediata la diferenciación orgánica a cada parte de la sociedad encargada de una función determinada, recibe el nombre de órgano.

De lo espuesto se deduce que los seres organizados tienen un origen común, la célula, que es la base, los cimientos sobre que descansa el conjunto de los organismos.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que acudió a oírle.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: Procedente de Valencia, entró el vapor correo *Isleño*.

De Cartagena con cargamento de cebada llegó el laúd *J. Teresa*.

A las seis y media de la tarde, salió para Barcelona el vapor correo *Miramar*.

—Pare el mismo punto quedó despachado la polacra goleta M. B. con carga general.

EXCLUSIVO DEPÓSITO

DE LAS ACREDITADISIMAS MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

«WERTHEIM»

Y PARA HACER CALCETA Y GENEROS DE PUNTO

«SEYFERT»

Venta á plazos: CASTELL Y ARGELES

Sucesores Viuda E. Banqué

SANTO DOMINGO, 6 A 10.—PALMA

Dr. Pablo Chabaneix

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Especialista para las afecciones nerviosas, las enfermedades de la nutrición, de la piel y de los cabellos. ELECTRICIDAD MEDICA. (Corrientes continuas, feráticas, de alta frecuencia, electricidad estática. Baños hidro-eléctricos, etc.) RAYOS X.—RADIOSCOPIA. (Diagnóstico de las afecciones del pecho, del corazón y de los riñones).—RADIOGRAFIA. (Diagnóstico de las lesiones de los huesos). RADIOTERAPIA. (Tratamiento de los cánceres superficiales, (hormigas) de las tuberculosis locales, del lupus, etc.)

Consulta ordinaria: de 10 á 1.— Consulta gratis para los pobres Lunes y Viernes de 2 y media á 4

MIRADOR (ESQUINA PALAU) 2.º

Farmacia y Laboratorio

DE J. SUREDA Y LLITERAS

CALLE DE BROSSA NUM. 9

Laboratorio especial para toda clase de análisis con aplicación a la clínica, (sangre, esputos, derrames, jugo gástrico, heces fecales, orinas, cálculos, tumores, etc., etc.)

Director Dr. H. Sureda y Biances

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

1.ª SECCION—Preparación completa para

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

2.ª SECCION—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.

3.ª SECCION—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo.

Se admiten internos OBISPO, 13

En un periódico de Madrid leemos las siguientes líneas que con fecha del día 8 fuieron telegafiadas desde Barcelona.

«El capitán del *Villa de Soller* ha dirigido un telegrama a la Casa consignataria del buque desmintiendo el rumor de que éste se había ido a pique el día 7 cerca del cabo de Creus.»

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Felipe Neri dedicadas a la Inmaculada de Lourdes: Exposición a las seis, a las diez Misa mayor; por la tarde a las seis continuación del quincenario con sermón por uno de los PP. del Oratorio y reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Francisco, al anochecer continuación del ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con sermón por el R. P. Puigserver, franciscano.

Visita a la Cueva de María A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Felipe Neri dedicadas a la Inmaculada de Lourdes: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis, continuación del quincenario, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Eulalia, fiesta en honor de su Titular: A las siete Oficio matinal, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctor; por la tarde los actos de coro, a las seis y cuarto Rosario, exposición del Santísimo, sermón por el P. Guillermo Vives, S. J., para conmemorar el 49 aniversario de la instalación de la Archicofradía de Hijas de María en esta iglesia, Te-Deum y reserva.

Visita a la Cueva de María A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral Hoy.—Santos Lázaro, obispo y Saturnino, presbítero y mártir.

Mañana.—Santa Eulalia, virgen, patrona de Barcelona; santos Modesto y Julián.

ESTADÍSTICA

Nacimientos Día 24 al 26 de Enero.—Varones 13, Hembras 9.

Matrimonios Día 24.—Don José Moyá Salas con doña Josefa Camacho Garí; don Miguel Sastre Mas con doña María Dolores Casas Roca; don Antonio Riera Vaquer con doña Magdalena Quetglas Rotger.

Día 25.—Don Antonio Cerad Ros con doña Josefa Carbonell Ferragut.

Día 26.—Don Francisco Marimón Terrasa con doña Magdalena Alcover y Mas; don Lorenzo Horrach Homar con doña Juana María Llull y Morell.

Defunciones Día 24.—Catalina Pizá Pascual, 12 días, calle de la Merced, no ser viable; Catalina Alemany Ballester, 14 meses, calle Moncadas, enteritis; Juana María Mir Pons, 86 años, viuda, calle S. Felio, esclerosis arterial.

Día 25.—Francisca Salvá Ripoll 53 años, viuda, plaza Olivar, epítilema; Paula Ferrer Salvá, 78 años, viuda, calle de Salas, cardiopatía.

Día 26.—José Ferrer Estrades, 67 años, soltero, calle Cruz, cirrosis del hígado; Catalina Rosselló Rotger, 81 años, soltera, calle Salas, catarro; José Martínez Bisbal, 13 años, calle Jardín Botánico, meningitis tuberculosis; Jaime Soler Andrés, 81 años, viudo, Son Español, catarro bronco pulmonar.

Sociedades y Corporaciones Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo a las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Casa de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones depositadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la Junta se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 26 de Enero de 1908.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A., Jaime Sanja, Srío.

Fomento Agrícola de Mallorca Habiéndose acordado en la junta general celebrada el día 26 del mes actual, el reparto del dividendo activo de Ptas. 25 por acción, libre de todo impuesto, por los señores accionistas durante el ejercicio de 1907, se hace saber a los señores accionistas, que desde el día 1.º de Febrero, quedará abierto en estas oficinas el pago de Pesetas 17 por acción como complemento del citado dividendo.

Palma 27 Enero 1908.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Per. A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

Un perito auxiliar del famoso ortopédico-especialista, Don Pedro Ramón, se hallará en esta capital los días 16 y 17 del corriente, recibiendo a los herniados y señores que sufran dislocaciones abdominales, de 10 mañana a 4 tarde en la *Fonda Barnils*, (Consolador, 18). Véase laudatorio informe en la cuarta plana.

A LAS SEÑORAS.—Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las *Sales de Mediana* timoladas. V. anuncio 4.ª plana.

La exquisita miel de la Hermita de Artá, se vende en el «Centro Farmacéutico».

HOMBRE escribir para desempeñar un trabajo ligero. Preferible si es casado. Dirigirse Casa de comida *Gri*, Plaza Mayor.

CABALLO Y GALERITA Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑO saldrá el sábado 15 del actual a las doce

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

La madre y la hermana de la reina Amelia

Madrid 10 a las 0'20.—Telegramas de Sevilla dan cuenta de que en el exprés de Huelva llegaron la madre y hermana de la Reina Amelia, la Condesa de París y la duquesa de Guisa.

En nombre del Rey les esperaban en la estación el marqués de Viana el conde del Serrallo y el duque de Santamauro.

También habían acudido a la estación las autoridades sevillanas.

Las viajeras subieron en el automóvil del Rey, que las condujo al Alcázar, donde fueron recibidas por los Reyes.

Se hospedarán en el Alcázar y mañana emprenderán el viaje a Lisboa.

Teatros cerrados.—Propaganda republicana.

Madrid 10 a las 0'30.—En Lisboa los teatros permanecen cerrados por orden del Gobierno.

Ha llegado a Lisboa el jefe de los republicanos de Oporto don Luis Díaz.

Su viaje obedece a conferenciar con los personajes principales del partido republicano que residen en Lisboa.

Los republicanos activos trabajan secretamente para producir un formidable estado de opinión favorable a su causa, antes de las elecciones.

Entierro de los conjurados.—No se ha publicado la amnistía.

Madrid 10 a las 0'30.—Telegramas de Lisboa dicen que es probable que el miércoles próximo tenga lugar el entierro de los cadáveres de los conjurados para el asesinato regio.

El nuevo gobierno no ha firmado aún el decreto de amnistía como se esperaba que lo hubiera ya hecho.

Militares presos.—Elogios a la prensa española.

Madrid 10 a las 0'40.—Dicen de Lisboa que aún continúan presos los oficiales y sargentos que fueron encarcelados como complicados en los últimos sucesos.

El periódico O Mundo alaba a la prensa española por su campaña que hace en favor de los liberales portugueses defendiendo el imperio de la libertad en Portugal.

El señor Franco en Burdeos

Madrid 10 a las 11'25.—Comunican de Burdeos que se encuentra en dicha ciudad el ex-presidente del Gabinete portugués Joao Franco, permaneciendo constantemente en el hotel.

Se ignora a dónde se dirigirá M. Franco al salir de dicha ciudad de Burdeos.

Traslado de los cadáveres regio

Madrid 10 a las 12'30.—Nuevas noticias recibidas de Portugal dan cuenta del traslado de los cadáveres regio al panteón de los Reyes, en vista de las perturbaciones que ayer ocurrieron, efecto de la aglomeración de gente.

Como medida de precaución se ha aumentado la policía alrededor de la iglesia de San Vicente.

Visitando los cadáveres regio

Madrid 10 a las 12'30.—Participan de Lisboa que continúa el desfile de la muchedumbre ante los cadáveres del Rey don Carlos y Príncipe heredero de Portugal, expuestos en la iglesia de San Vicente.

El patriarca de Lisboa celebró misa a las ocho de la mañana.

Después continuó constantemente la celebración de nuevas misas hasta las cuatro de la tarde.

Campaña republicana.—¿Triunfará el gobierno?

Madrid 10 a las 14'15.—Telegramas de Lisboa dicen que la prensa republicana acentúa su campaña de propaganda para fines electorales, a fin de que no gane simpatías en el pueblo la conducta liberal del actual gabinete.

El gobierno se reserva señalar la fecha para las elecciones.

La inscripción mía es que triunfará el gobierno.

Considero equivocados a quienes auguran un cambio radical en el régimen.

Comisión española de regreso.—Recepción en la embajada española.

Madrid 10 a las 14'15.—Ha regresado a Badajoz la Comisión militar que fué a Lisboa para asistir al

funeral para las reales víctimas y que formaban los jefes del regimiento del que es coronel honorario el Rey don Carlos.

El infante don Carlos, cuñado de la Reina Amelia recibirá hoy a los españoles en la legación de España en Portugal.

Cumplimentando al Infante don Carlos.—¿Acción popular contra la policía?

Madrid 10 a las 23.—Comunican de Lisboa que han cumplimentado en la legación de España al Infante don Carlos las principales familias de la colonia española en aquella capital.

Háblase de una acción popular ante los tribunales, contra la policía que mató a un individuo por ser solo sospechoso de complicación en el regicidio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA

Salida del Infante don Carlos.—Marchan los periodistas españoles.

Lisboa 10 a las 21'40.—Para esperar a la condesa de París, en la estación de Entrocamento, ha salido el infante don Carlos.

Todos los dignatarios portugueses que acudieron a despedirle, regresan a Lisboa a las once y treinta minutos.

También acudió al andén a despedirle todo el personal de la legación.

En el mismo tren en que va el Infante, siguen los periodistas que vinieron de Madrid para informar a sus periódicos.

Dichos redactores dieron, antes de partir, las gracias al ministro por las facilidades que les había dado para cumplir su misión.

Al corresponsal de LA ALMUDAINA le despidieron buena parte de la colonia española y los compañeros portugueses.

Sanchez.

CONGRESO

Animación de diputados de la mayoría

Madrid 10 a las 16'30.—Se abre la sesión del Congreso notándose mucha animación de diputados de la mayoría, prueba de que ha producido efecto la excitación del señor Maura encargándoles la asistencia a la sesión para evitar que tenga que suspenderse la sesión.

Acta de la anterior.—Una pregunta.—Contesta Maura.

Madrid 10 a las 17.—Después de abierta la sesión a la hora reglamentaria presidiendo el señor Dato, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Gasset pregunta cuáles son las causas de la demora en discutir el proyecto de ley sobre suspensión del Jurado cuando los liberales no oponen ningún obstáculo, por cuya razón no se explica tal demora.

Contesta el señor Maura que las circunstancias determinaron la suspensión del debate de dicho proyecto.

Sobre la suspensión del debate del proyecto de ley del Jurado en Barcelona

Madrid 10 a las 19'10.—Continúa el señor Maura diciendo que las circunstancias variables de Cataluña han disminuido la necesidad de mantener la suspensión del Jurado y se reserva el derecho de discutirlo cuando sea oportuno.

El señor Gasset se extraña del rápido cambio de las circunstancias de Barcelona y pregunta si las exigencias de los diputados catalanes influyen en el Gobierno.

El señor Maura dice que ha juzgado la oportunidad del momento, insistiendo en lo manifestado anteriormente.

Intervienen los señores Gasset y Carner, a los que contesta el señor Maura.

Los señores Azcárate y García Prieto anuncian que intervendrán en este asunto.

Se entra después en la orden del día, poniéndose a discusión las actas de Tenerife.

Las actas de Tenerife.—El proyecto de Administración.

Madrid 10 a las 20'35.—El Congreso aprueba luego el dictamen sobre las actas de Tenerife.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, desechándose varias enmiendas y retirándose otras.

Se aprueba hasta el artículo 18 inclusive.

Se suspende el debate y se aprueba algunos dictámenes sin interés, levantándose la sesión.

SENADO

Interpelación del señor Concas

Madrid 10 a las 17.—Abre la sesión el general Azcárate, leyéndose el acta de la anterior que es aprobada.

El señor Concas dice que son inexactas las declaraciones del ministro de Marina señor Ferrandiz al contestar al señor Liorens sobre la contrata de material para el crucero Reina Regente y pide se averigüe quién puso en el expediente ciertas marcas pues exigirá la responsabilidad en la otra Cámara.

El señor Azcárate dirige una advertencia al señor Concas por sus manifestaciones.

Orden del día.—Discusión de proyectos

Madrid 10 a las 18'50.—Terminada la interpelación del señor Concas, se entra en la orden del día, poniéndose a debate el proyecto de ley referente al Instituto nacional de previsión, aprobándose 20 artículos.

El señor Guirrao hace algunas aclaraciones del artículo 30, quedando aprobado el proyecto.

Se reanuda después el debate del proyecto de ley de Seguridad y Vigilancia.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Un teniente y un cazador decapitados por los moros

Madrid 10 a las 0'30.—Telegrafían de Tánger que los marroquíes cortaron la cabeza al teniente M. Ricard y a un cazador muertos en el combate que sostuvo la columna francesa mandada por el coronel M. Bontegourd con las mehallas de Muley Hafid.

El teniente M. Ricard peleó en dicho combate heroicamente.

Sesión esperada con interés

Madrid 10 a las 0'30.—Dicen de París que hay mucha expectación por la sesión de hoy en la Cámara.

Se llega hasta a creer que el discurso de M. Jaurés tendrá tanta importancia que pueda hasta hacer variar la acción de Francia en Marruecos, suspendiendo las expediciones de Damode fuera de Casablanca.

Columna francesa en Settat

Madrid 10 a las 0'10.—Comunican de París que una columna francesa entró en la ciudad de Settat.

Dicha columna continúa avanzando para pacificar el sudeste marroquí.

Durante la marcha hacia Settat no encontró obstáculo alguno.

Interpelación en la Cámara francesa sobre las operaciones de D'Amadé

Madrid 11 a las 2.—Telegrafían de París que en la Cámara hizo una interpelación el diputado socialista señor Jaurés, el cual ha pedido al Gobierno declare si el objeto de las operaciones del general D'Amadé tiende a castigar a las tribus ó a ejercer represalias.

El ministro de Relaciones exteriores, M. Pichon, contestó que el señor Jaurés estaba influido por los antimilitaristas, pero que el Gobierno seguirá el camino que debía seguir.

Se dió por terminado el incidente.

CONSEJO DE MINISTROS

El proyecto de protección a la industria.—Cambio de impresiones

Madrid 10 a las 14'35.—Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio particular del señor Maura, habiendo durado tres horas.

Se ocuparon los ministros con mucha extensión del proyecto de protección a la industria nacional, cuyo reglamento es extensísimo.

Después los ministros cambiaron impresiones respecto a la actual situación política, examinando todos los asuntos políticos a reserva de tratarlos individualmente.

Decreto aprobado

Madrid 10 a las 14'35.—En el Consejo de ministros celebrado, ha sido examinado, aprobándose, el decreto del ministro de Marina, señor Ferrandiz, disponiendo la apertura de una escuela de Artillería naval en San Fernando, concesión de diez

plazas de alféreces de navío menores de 25 años de edad para ampliar estudios.

Estas reformas no suponen ningún aumento de gastos del presupuesto vigente.

Consultas del ministro de Marina

Madrid 10 a las 14'25.—Trataron también los ministros durante el Consejo de los debates parlamentarios, especialmente del de Administración local.

El ministro de Marina, señor Ferrandiz hizo varias consultas previas a sus compañeros sobre algunas dudas surgidas en la redacción de los pliegos de condiciones para la adquisición de material de Marina, lamentándose algunos ministros de que no pudiesen adquirir en España todos los materiales.

POLITICA

La prensa y los debates parlamentarios

Madrid 10 a las 10'50.—La prensa de oposición sigue ocupándose de las dificultades que se oponen a los proyectos de suspensión del Jurado y de las garantías de Barcelona porque no se discuten en las Cámaras dichos proyectos.

Además se cree que el proyecto de Administración local tropieza con serios inconvenientes y especialmente con el cansancio de la mayoría que no acude puntualmente a las sesiones como desea el Gobierno.

A todo ello contestan los ministeriales diciendo que cuanto publica la prensa de oposición no es más que pura fantasía con el deseo de quebrantar al Gobierno porque le ven dudoso y a falta de otras campañas que puedan perjudicar a la situación conservadora, afirmando que la mayoría no siente cansancio alguno para apoyar en las Cámaras los propósitos del Gobierno.

Inauguración de un Círculo liberal

Madrid 10 a las 11'10.—Dicen de Valladolid que se inauguró el Círculo liberal de aquella ciudad.

El diputado liberal don Santiago Alba pronunció un entusiasta discurso, diciendo que Castilla tendía a apartarse del Sr. Maura porque siente la idea de patria de un modo distinto de los castellanos.

Anunció la completa reorganización de los liberales castellanos formando grandes nudos que contengan la avalancha reaccionaria solidaria.

Además anunció que se celebrará una importante asamblea para asegurar la unión perfecta de todos los liberales, a cuya asamblea, dijo, asistirá el señor Moret.

Recomendando a la mayoría acuda con puntualidad al Congreso.

Madrid 10 a las 11'40.—Se ha encarecido a la mayoría que acuda puntualmente a las sesiones del Congreso a fin de que no ocurra lo del sábado que tuvo que suspenderse la sesión por falta de número suficiente de diputados para celebrarla.

Pasillos del Congreso animados

Madrid 10 a las 17.—Los pasillos del Congreso se hallan animadísimos de diputados de la mayoría, obediendo a la excitación del Gobierno recomendándoles puntualidad en la asistencia a la Cámara.

A fin de evitar lo ocurrido el sábado han llegado muy temprano al Congreso.

Un artículo del «El Mundo».—Se aprobará el proyecto de Administración.

Madrid 10 a las 19'10.—El periódico El Mundo publica un artículo sobre política, diciendo que está en la creencia de que se modificará el gabinete del señor Maura al regreso de los Reyes a Madrid de su estancia en Sevilla a primeros de Marzo.

Añade en su información política que las dificultades que se dice existen para la aprobación del proyecto de Administración son puramente fantásticas, convenciéndose el Sr. Maura dice de que si se le presentan dificultades apelará a los recursos parlamentarios adecuados para eliminarlas.

El proyecto de comunicaciones marítimas.—Los diputados por Baleares

Madrid 10 a las 19'10.—Mañana informarán ante la comisión del Congreso que entienda el proyecto de comunicaciones marítimas los representantes de los navieros de Barcelona y Bilbao.

También informarán los diputados por Baleares en lo que atañe a las

comunicaciones entre esas islas y la Península.

La discusión de proyectos.—Conferencias.—Las garantías de Barcelona.

Madrid 11 a las 0'45.—El Presidente del Consejo señor Maura ha conferenciado con el señor Canalejas y otros representantes de las minorías para tratar de la discusión de los proyectos pendientes de debate en las Cámaras.

El presidente del Congreso señor Dato lo hizo también con todos los jefes de las minorías, conviniendo en que desde el miércoles, las horas que se dedicaban a preguntas se destinen a la discusión del proyecto de suspensión de las garantías de Barcelona.

Dimisión de un Consejero de Estado.—La reorganización de la policía en el Senado.

Madrid 11 a las 0'50.—El ex-ministro don Angel Urzáiz insiste en presentar su dimisión de Consejero de Estado.

Al finalizar la sesión del Senado, las oposiciones y el ministro de la Gobernación señor Lacierva llegaron a un acuerdo para introducir alguna variación en el detalle del proyecto de reorganización de la policía.

COTIZACIONES

Madrid 10 a las 16'45

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior contado | 82'25 |
| Interior fin de mes | 82'37 |
| Amortizable, 5 p. 100 | 101'75 |
| Banco de España | 454'00 |
| Compañía Tabacalera | 405'75 |
| Francos | 14'95 |
| Libras | 28'92 |
| Exterior (sin cupón) | 94'25 |

NOTICIAS SUELTAS

El proceso Nassi

Madrid 9 a las 23.—Se espera que el miércoles próximo el Senado italiano dictará sentencia en el proceso Nassi.

Se cree que se le condenará, si bien la pena no será muy grave.

Marinos muertos por explosión de un tubo

Madrid 10 a las 0'30.—Comunican de Gibraltar que fué enterrado el marino muerto a consecuencia de la explosión de un tubo del crucero francés «Juana de Arco».

Anoche murieron en el hospital naval tres de los heridos a causa de la misma explosión.

Mañana serán enterrados los cadáveres de estos últimos.

El príncipe Adalberto de Prusia enfermo.—Canciller resfriado

Madrid 10 a las 0'40.—Comunican de Kiel que el príncipe Adalberto de Prusia, se sintió repentinamente enfermo en Brunsbutel a consecuencia de una inflamación en un oído.

El príncipe desembarcó en Kiel. Marchaba a Vigo a bordo del crucero «Dantzig».

Dicen de Berlín que el canciller Bulow, se halla en cama a consecuencia de un resfriado.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Nuevos gentiles hombres

Barcelona 10 a las 19'30.—El capitán General de esta región señor Linera ha tomado hoy juramento a los nuevos gentiles hombres, general Ruiz Rañoy, señores Marqués y Oliver y don Guillermo Boladeres.

Los gremios de Barcelona que se quejan del descanso dominical

Barcelona 10 a las 19'45.—Una comisión de los gremios de esta ciudad perjudicados por la aplicación de la ley del descanso dominical se ha reunido en el domicilio del diputado solidario señor Vallés y Ribot, para tratar de los medios para evitar esos perjuicios.

También asistieron a la reunión algunos diputados solidarios, quienes prometieron apoyarles en sus pretensiones para que la ley no sea causa de pérdidas en sus negocios.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3'50 bajo la presidencia del señor Azcárate. El señor Concas desea explicaciones del ministro de Marina sobre el expediente de adquisición del material del crucero «Reina Regente».

El ministro de Instrucción promete transmitir dicho ruego al ministro de Marina.

El señor Polo Peironon ruega al ministro de Instrucción envíe el expediente que instruyese en virtud de las

anomalías observadas en el escalafón de catedráticos de segunda enseñanza pues desea conocer los dictámenes de los Consejos de Instrucción y Estado.

El ministro dice que el estudio puede hacerlo enseguida, pues el expediente hállase en el Senado desde el día 24 de Enero.

Procédese a la discusión del proyecto de ley que establece un instituto nacional de previsión.

No habiendo quien pida la palabra en contra procédese a la discusión de los artículos.

Al 30 hace observaciones el señor Alvarez Guirrao.

Contéstale en nombre de la comisión el señor Tormo y queda aprobado el artículo 30 y restantes.

Continúa el debate sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de ley que establece un instituto nacional de previsión.

El marqués de Boloñas contesta al discurso del señor Rodríguez Quiroga.

El ministro de la Gobernación recoge las alusiones del señor Rodríguez sobre el cierre de tabernas y teatros.

Respecto a los distinguidos que hacíanse entre los humildes y poderosos dice desde el teatro Real ha habido un modesto cinematógrafo habrían pagado muchas de consideración como podía comprobar el Gobierno civil.

Aprueba la conducta del Gobernador de Alicante en el motín de cigarreras.

El señor Rodríguez insiste en cuanto dijo, rogando retirese el dictamen de la comisión y redacte otro.

El señor Aguilera asocia al ruego.

El señor ministro expone que puede suspenderse el debate para presentar las enmiendas que crean oportuna, que aceptarse no afectando a la esencia del proyecto.

Suspéndese el debate y levántase la sesión a las 7 y 10.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'30 presidiendo el señor Dato.

Los señores Torres Guerrero, Liorente y Feliu, dirigen varios ruegos.

El señor Gasset pregunta la causa del retraso en la discusión del proyecto prorrogando la suspensión del Jurado en Barcelona y Gerona.

El señor Maura explica los motivos que indujeron al Gobierno a hacerlo.

Acera de dicha parcial suspensión el Gobierno solicita la aprobación de las Cortes.

Por su parte no habido retraso ni dificultad en la discusión.

El señor Gasset pide que se desista del proyecto.

El señor Maura dice que tratase de una medida circunstancial y no activará la discusión mientras no sea de necesidad.

El señor Gasset insiste.

Habla para alusiones el señor Carner.

El señor Canalejas en nombre del partido democrático dice interesase vivamente por Cataluña y pregunta al presidente si se ha dado al Congreso cuenta de la comunicación del Gobierno acerca de la suspensión de las garantías, anunciando una interpelación para el caso contrario.

El Presidente de la Cámara dice que la comunicación leyóse el 24 de Enero, nombrando una comisión para dar dictamen, que llegará en breve.

Los señores Canalejas, Carner, García Prieto y Azcárate preguntan cuándo llegará.

El señor Maura dice que presentará cuando lo estime oportuno, pudiendo las minorías esplanar una interpelación cuando lo estimen conveniente.

El señor Vincenti ruega que asista mañana el ministro de Instrucción para esplanar la interpelación.

El Presidente prométele y se pasa a la discusión del dictamen sobre el voto particular al acta Santacruz de Tenerife.

El señor Montes Jovellar defiende la nulidad de la elección.

Contesta el señor Pinós.

Apruébase el dictamen de la Comisión de actas y continúa la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Lombardero contesta al señor Ruiz Giménez que los artículos 16, 17 y 18 están donde deben.

Este insiste en que deben formar capítulo aparte.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL-CE, MATICES, FUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la méquita

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.-JAIME II

HUEVOL FLAM Postre sabrosísimo para 6 personas. Precios: 65 CENTIMOS cada cajita. Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

DEVOLVERÉ siempre el DINERO. Tan persuadido estoy por la experiencia de catorce años que las PASTILLAS FREIXAS-ROMERA son infalibles para curar la Tos, Asma, Bronquitis, etc.

MEDIANA DE ARAGÓN SALES NATURALES TIMOLADAS para irrigaciones vaginales y lavados vulvares. El más agradable, suave y eficaz desinfectante.

La Justicia Municipal, por Don Joaquin Sanz Caminals, Abogado. FORMULARIO para toda clase de demandas y actuaciones en los Juzgados y Tribunales municipales.

Vapores-correos italianos con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías Navegacione Generale Italiana y La Velocis.

Piloto Teniendo que salir para ARGEL el laud "San Antonio" desea encontrar piloto. Para informes: Agencia Aduanas de A. Compañy y Comandancia de Marina, de este puerto.

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas y en impecable estado. Informar en Casa Anunciadora, Palacio, 2.

Compra y venta de muebles y objeto de lance. Gran surtido de camas de Vienna y de hierro. Ventas al contado y á plazos. MAR, 20.-PALMA

Se desea vender una máquina de vapor, sistema inglés, de unos doce caballos de fuerza y caldera correspondiente, con ardores por la misma, más una caldera vertical de unos seis caballos, sistema "Lesander" todo en muy buenas condiciones.

Venta de una fábrica Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Sufier, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos y una sierra sin fin, muy apropiada para una industria de un pueblo pequeño.

Se alquila un primer piso con huerto y coladuría en Son Suñer. Indante en la vía férrea, pues reúne buenas comodidades para una numerosa familia. Informar en la misma casa.

Esto para alquilar Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua á grifo y buenas comodidades en toda, calle de Apudadores, número 56. Informar en el mismo.

HERNIAS Alivio y curación radical con las notables Especialidades R m n. Se hallará en Palma los días 16 y 17 del corriente Febrero un delegado de la casa Ramon, peritísimo auxiliar del ortopédico español D. Pedro Ramon...

LLOID ITALIANO Compañía de vapores rápidos y directos. Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

Express Universal, 64 salidas de Barcelona para los diferentes puertos de Montevideo y Buenos Aires, Brasil, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Costa Rica, Colombia, Antillas, Estados Unidos, Filipinas, Chile y Perú, durante el mes de Febrero.

Vapores directos Linea de la América del Sur Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Febrero, el vapor español BRASILEÑO.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO. Quitar el pelo á vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Para su eficacia é inocencia es el preferido de 60 años de edad.

GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos DE Orsola, Sola y Compañía BARCELONA. Proveedores de la Real Casa. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Paris SUURSAL EN PALMA: Conquistador, 12.

Histógeno Llopis. CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO El Tricófero Padró. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios.

A PLAZOS DESDE DOS REALES SEMANALES. RELOJES garantizados de todas clases y precios. Sociedad General de Crédito y Comercio. Monjas, 12, Pasadizo, 1.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita). Especialidades de la casa. Licor Benedetto y Anís Fuster.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA. Servicio del mes de Febrero de 1908. Linea directa para el Rio de la Plata.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Linea de Cuba y Méjico. El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO. Quitar el pelo á vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Para su eficacia é inocencia es el preferido de 60 años de edad.

HERPES ESCARÓFIDAS, TUBERCULOSIS. Con decoloración de fuerzas é impotencia LA SULFURINA JIMENO. Es el copurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humores é infecciosas.

GASOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA SUURSAL BARCELONA. Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.